

Communitas Aurum, S. A. P. I. de C. V.
Institución de Financiamiento Colectivo
(Prestadero)

Informe a los Estados Financieros Consolidados

31 de diciembre de 2023

Communitas Aurum, S. A. P. I. de C. V.
Institución de Financiamiento Colectivo
Informe a los Estados Financieros Consolidados
31 de diciembre de 2023

Índice

Contenido	Página
Informe de los auditores independientes	1 a 3
Estados financieros:	
Estado de situación financiera	4
Estado de resultados integral	5
Estado de cambios en el capital contable	6
Estado de flujo de efectivo	7
Notas a los estados financieros	8 a 17

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

Ciudad de México, 27 de marzo de 2024.

Al Consejo de Administración de
Communitas Aurum, S. A. P. I. de C. V. y Subsidiaria
Institución de Financiamiento Colectivo

Opinión

Hemos auditado los estados financieros adjuntos de Communitas Aurum, S. A. P. I. de C. V. Institución de Financiamiento Colectivo, que comprenden los estados de situación financiera consolidado al 31 de diciembre de 2023, el estado de resultados integral consolidado, de cambios en el capital contable y de flujo de efectivo consolidados correspondientes al año que terminó en esa fecha, así como las notas a los estados financieros consolidados que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, de los estados financieros consolidados adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera consolidada de Communitas Aurum, S. A. P. I. de C. V. Institución de Financiamiento Colectivo al 31 de diciembre de 2023, así como el resultado de sus operaciones consolidados, de cambios en el capital contable y sus flujos de efectivo consolidados correspondientes, por el año terminado en esa fecha, de conformidad con las Normas de Información Financiera Mexicanas.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección "Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros consolidados" de este informe. Somos independientes de la Compañía de conformidad con el Código de Ética Profesional del Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A. C., y hemos cumplido con el resto de nuestras responsabilidades éticas de conformidad con esos requerimientos y dicho Código. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Los estados financieros consolidados que se acompañan han sido elaborados exclusivamente para su presentación al Consejo de Administración, por lo que las inversiones permanentes en acciones de subsidiarias y afiliadas se presentan valuadas a su costo de adquisición más el efecto por el método de participación al cierre de cada año.

Responsabilidades de la Administración de la Compañía en relación con los estados financieros consolidados

La Administración es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros consolidados adjuntos de conformidad con las Normas de Información Financiera Mexicanas, y del control interno que la Administración consideró necesario para permitir la preparación de estados financieros consolidados libres de desviación material, debida a fraude o error. También es responsable de la publicación de los estados financieros auditados conforme al artículo 36 de las Disposiciones de Carácter General Aplicables a las Instituciones de Tecnología Financiera (CUITF).

En la preparación de los estados financieros consolidados, la Administración es responsable de evaluar la capacidad de la Compañía para continuar como negocio en marcha, revelar, en su caso, las cuestiones relativas y utilizar la base contable de negocio en marcha a menos que la Administración tenga la intención de liquidar la Compañía o cesar operaciones.

La Administración de la Compañía es responsable de la supervisión del proceso de información financiera de la misma.

Responsabilidades de los auditores en relación con la auditoría de los estados financieros consolidados

Nuestro objetivo es obtener seguridad razonable de que los estados financieros consolidados en su conjunto se encuentran libres de desviaciones materiales, ya sean derivadas de fraude o error, y emitir el informe de auditoría que incluye nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto nivel de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría siempre detecte una desviación material cuando ésta exista. Las desviaciones pueden surgir de fraude o error y son consideradas materiales si, individualmente o en su conjunto, puede preverse razonablemente que influirán en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros consolidados.

Los juicios sobre la importancia relativa se realizan teniendo en cuenta las circunstancias que concurren y se ven afectados por la magnitud o la naturaleza de una desviación, o por una combinación de ambas.

Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría, se ejerce el juicio profesional y mantiene el escepticismo profesional. Asimismo, también:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de desviaciones materiales en los estados financieros consolidados, ya sean por fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos; y obtuvimos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para sustentar nuestra opinión. El riesgo de no detectar una desviación material resultante de fraude es mayor que de aquella resultante de un error, ya que el fraude implica colusión, falsificación, omisiones intencionales, distorsión, o anulación del control interno.

- Obtuvimos un entendimiento del control interno relevante, con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Compañía.
- Evaluamos lo adecuado de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y de las revelaciones relacionadas, realizadas por la Administración.
- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por la Administración, de la presunción de negocio en marcha para preparar los estados financieros consolidados, y si, basados en la evidencia de auditoría obtenida, existe incertidumbre material en relación con eventos o condiciones que generan duda significativa sobre la capacidad de la Compañía para continuar como negocio en marcha. Si concluimos que existe incertidumbre material, se requiere lo mencionemos en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros consolidados o, si dichas revelaciones son inadecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Compañía deje de ser un negocio en marcha.
- Comunicamos a la Administración, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa de control interno que identificamos.

También, proporcionamos a la Administración de la Compañía una declaración manifestando que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables sobre independencia y les comunicamos todas las relaciones y demás cuestiones que razonablemente pudieran influir en nuestra independencia, y en su caso, las correspondientes salvaguardas aplicadas.

Management Audit & Accounting Services, S.C.



C. P. C. Jorge Sánchez Martínez
Socio

Communitas Arum, S. A. P. I. de C. V.
Institución de Financiamiento Colectivo
Estados Consolidados de Situación Financiera
(Cifras expresadas en miles de pesos)

	<u>31 de diciembre de</u> <u>2023</u>	<u>2022</u>
Activo		
Circulante:		
Efectivo y equivalentes (Nota 3)	\$ 8,371	\$ 6,129
Cuentas por cobrar	3,309	2,878
Impuestos por recuperar	1,183	1,591
Otros activos a corto plazo	<u>376</u>	<u>188</u>
	13,239	10,786
No circulante:		
Mobiliario y equipo (Nota 6)	96	44
Activos intangibles (Nota 7)	<u>1,459</u>	<u>1,584</u>
Total del activo	<u>\$ 14,794</u>	<u>\$ 12,414</u>
Pasivo y capital contable		
Pasivo a corto plazo:		
Proveedores y acreedores (Nota 9)	\$ 583	\$ 153
Impuestos por pagar	16	21
Créditos diferidos y cobros anticipados	<u>339</u>	<u>234</u>
Total del pasivo a corto plazo	938	407
Capital contable (Nota 11):		
Capital social	14,211	14,211
Resultados acumulados	<u>(355)</u>	<u>(2,205)</u>
Total del capital contable	13,856	12,006
Total del pasivo y capital contable	<u>\$ 14,794</u>	<u>\$ 12,414</u>

Las doce notas adjuntas son parte integrante de los estados financieros consolidados

	<u>31 de diciembre de</u> <u>2023</u>	<u>2022</u>
Operaciones por cuenta de cliente:		
Operaciones en Administración	\$ 21,255	\$ 26,080
Operaciones de Custodia	264,495	228,265
Prestamistas o inversiones	- 285,749	- 254,346

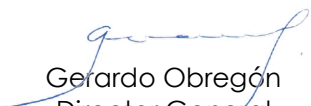

Gerardo Obregón
Director General

El presente estado de situación financiera se formuló de conformidad con los criterios de contabilidad para las instituciones de financiamiento colectivo, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 48 y 49 de la Ley para Regular las Instituciones de Tecnología Financiera, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejadas las operaciones efectuadas por la institución de financiamiento colectivo hasta la fecha arriba mencionada, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas y a las disposiciones legales y administrativas aplicables. El presente estado de situación financiera fue aprobado por el administrador único o, en su caso, el consejo de administración o el director general, según corresponda, bajo la responsabilidad de los directivos que lo suscriben.

Communitas Arum, S. A. P. I. de C. V.
Institución de Financiamiento Colectivo
Estados Consolidados de Resultado Integral
(Cifras expresadas en miles de pesos)

	<u>31 de diciembre de</u>	
	<u>2023</u>	<u>2022</u>
Comisiones	\$ 9,100	\$ 7,115
Cobranza	21	5
Ingresos por intereses	<u>384</u>	<u>257</u>
Utilidad bruta	9,505	7,377
Gastos de operación:		
Gastos de venta	4,713	5,888
Gastos de administración	5,028	1,748
Gastos no deducibles	<u>869</u>	<u>235</u>
Utilidad de operación	10,610	7,871
Utilidad (pérdida) de operación	<u>(1,105)</u>	<u>(494)</u>
Resultado integral de financiamiento - neto	2,951	1,599
Operaciones discontinuadas - neto	4	2
Utilidad antes de impuestos	<u>1,850</u>	<u>1,107</u>
Impuestos a la utilidad	-	-
Utilidad (pérdida) neta del año	<u>\$ 1,850</u>	<u>\$ 1,107</u>

Las doce notas adjuntas son parte integrante de los estados financieros consolidados


Gerardo Obregón
Director General

El presente estado de resultado integral se formuló de conformidad con los criterios de contabilidad para las instituciones de financiamiento colectivo, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 48 y 49 de la Ley para Regular las Instituciones de Tecnología Financiera, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejados todos los ingresos y egresos derivados de las operaciones efectuadas por la institución de financiamiento colectivo durante el período arriba mencionado, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas y a las disposiciones legales y administrativas aplicables. El presente estado de resultado integral fue aprobado por el administrador único o, en su caso, el consejo de administración o el director general, según corresponda, bajo la responsabilidad de los directivos que lo suscriben.

Communitas Arum, S. A. P. I. de C. V.
Institución de Financiamiento Colectivo
Estados consolidados de Cambios en el Capital Contable
Años que terminaron el 31 de diciembre de 2023 y 2022
(Cifras expresadas en miles de pesos)

	<u>Capital social variable</u>	<u>Resultados Acumulados</u>	<u>Total</u>
Saldos al 1 de enero de 2022	\$ 14,211	\$ (3,312)	\$ 10,899
Pérdida neta del ejercicio	<u>-</u>	<u>1,107</u>	<u>1,107</u>
Saldos al 31 de diciembre de 2022	14,211	(2,205)	12,006
Utilidad neta del año	<u>-</u>	<u>1,850</u>	<u>1,850</u>
Saldos al 31 de diciembre de 2023	<u>\$ 14,211</u>	<u>\$ (355)</u>	<u>\$ 13,856</u>

Las doce notas adjuntas son parte integrante de los estados financieros consolidados


Gerardo Obregón
Director General

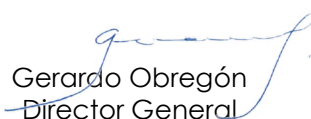
El presente estado de cambios en el capital contable se formuló de conformidad con los criterios de contabilidad para las instituciones de financiamiento colectivo, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 48 y 49 de la Ley para Regular las Instituciones de Tecnología Financiera, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejados todos los movimientos en las cuentas de capital contable derivados de las operaciones efectuadas por la institución de financiamiento colectivo durante el período arriba mencionado, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas y a las disposiciones legales y administrativas aplicables. El presente estado de cambios en el capital contable fue aprobado por el administrador único o, en su caso, el consejo de administración o el director general, según corresponda, bajo la responsabilidad de los directivos que lo suscriben.

Los presentes estados financieros consolidados corresponden a Communitas Arum, S.A.P.I. de C.V., Institución de Financiamiento Colectivo ("Prestadero"), cuyo sitio de Internet es www.prestadero.com. La información financiera a que refieren los artículos 36 a 39 de la CUITF puede ser consultada en <https://prestadero.com/reportes-financieros.php>, así como en el sitio de Internet de la CNBV <https://www.gob.mx/cnbv>.

Communitas Arum, S. A. P. I. de C. V.
Institución de Financiamiento Colectivo
Estados Consolidados de flujos de efectivo
(Cifras expresadas en miles de pesos)

	<u>31 de diciembre de</u>	
	<u>2023</u>	<u>2022</u>
Utilidad antes de impuestos	1,850	1,107
Actividades de operación:		
Depreciación	\$ (52)	\$ 17
Amortización	124	152
Otros intereses	-	1,848
Cuentas por cobrar	(211)	(170)
Cuentas por pagar	531	170
	<u>2,242</u>	<u>3,124</u>
Actividades de inversión:		
Adquisiciones de activo fijo	-	(14)
Otros cobros por actividades de operación	-	(1,844)
Flujos netos de efectivo de actividades de inversión	-	(1,858)
Incremento (Disminución) neto de efectivo	2,242	1,266
Efectivo al principio del periodo	6,129	4,863
Efectivo al final del periodo	<u>\$ 8,371</u>	<u>\$ 6,129</u>

Las doce notas adjuntas son parte integrante de los estados financieros consolidados


Gerardo Obregón
Director General

El presente estado de flujos de efectivo se formuló de conformidad con los criterios de contabilidad para las instituciones de financiamiento colectivo, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 48 y 49 de la Ley para Regular las Instituciones de Tecnología Financiera, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejadas las entradas de efectivo y salidas de efectivo derivadas de las operaciones efectuadas por la institución de financiamiento colectivo durante el periodo arriba mencionado, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas y a las disposiciones legales y administrativas aplicables. El presente estado de flujos de efectivo fue aprobado por el administrador único o, en su caso, el consejo de administración o el director general, según corresponda, bajo la responsabilidad de los directivos que lo suscriben.

Los presentes estados financieros consolidados corresponden a Communitas Arum, S.A.P.I. de C.V., Institución de Financiamiento Colectivo ("Prestadero"), cuyo sitio de Internet es www.prestadero.com. La información financiera a que refieren los artículos 36 a 39 de la CUITF puede ser consultada en <https://prestadero.com/reportes-financieros.php>, así como en el sitio de Internet de la CNBV <https://www.gob.mx/cnbv>.

Communitas Aurum, S. A. P. I. de C. V.
Institución de Financiamiento Colectivo

Notas a los Estados Financieros Consolidados

31 de diciembre de 2023 y 2022
(Cifras expresadas en miles de pesos)

NOTA 1 – ANTECEDENTES Y ACTIVIDAD DE LA COMPAÑÍA

Communitas Arum, S. A. P. I. de C. V. Institución de Financiamiento Colectivo que fue constituida en 7 de abril de 2011 con duración ilimitada y autorizada para operar como Institución de Financiamiento Colectivo el 23 de junio de 2021. Su domicilio es en la Ciudad de México y sus actividades principales consisten en otorgar créditos a personas que lo soliciten mediante su plataforma en línea, Prestadero.com, de manera ágil y confiable, así como ofrecer rendimientos a las personas que a través del mismo portal fondean o invierten en dichos créditos mediante el financiamiento colectivo o crowdfunding.

La Institución tiene como objeto social la realización de financiamiento colectivo de deuda con el fin de que inversionistas otorguen prestamos, créditos, mutuos o cualquier otro financiamiento en términos de la Ley para Regular las Instituciones de Tecnología Financiera ("Ley Fintech"), así como las actividades estipuladas en el Artículo 19 de la misma Ley.

Al 31 de diciembre de 2023, el porcentaje de participación que Communitas Aurum, S.A.P.I. de C.V. Institución de financiamiento colectivo, posee en la subsidiaria consolidada Comparador MX, S.A.P.I. de C.V. es del 99.99%

Las operaciones realizadas por la IFC y Subsidiaria se encuentran reguladas por la Ley para Regular las Instituciones de Tecnología Financiera vigente, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 24 de enero de 2023, misma que establece en su artículo 15 que este tipo de operaciones solo podrán llevarse a cabo por personas morales autorizadas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV).

NOTA 2 – APROBACIÓN Y BASES DE PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS.

Los estados financieros consolidados adjuntos y sus notas por el periodo terminado al 31 de diciembre de 2023, han sido preparados de conformidad con los criterios de contabilidad para las instituciones de financiamiento colectivo, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria de Valores, a través de las disposiciones de carácter general aplicables a las instituciones de tecnología financiera, publicadas en el Diario Oficial de la Federación el 10 de septiembre de 2018, modificadas mediante resolución publicada en el citado diario el 25 de marzo de 2019; 15 de diciembre de 2021; 0 de enero de 2023, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 48 y 49 de la Ley para Regular las Instituciones de Tecnología Financiera, de observancia general y obligatoria aplicados a manera consistente, encontrándose reflejadas las operaciones efectuadas por la institución de financiamiento colectivo hasta la fecha arriba mencionada las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas practicas u a las disposiciones legales u administrativas aplicables.

Los estados financieros consolidados que se acompañan fueron aprobados y autorizados para su emisión el 27 de marzo de 2024, por el Lic. Gerardo Obregón, Director General y responsable de la información financiera de la IFC y Subsidiaria, consecuentemente, no reflejan los hechos ocurridos posteriores a esa fecha, y están sujetos a la aprobación del consejo de administración conforme al artículo 34 de la CUITF.

La ley General de Sociedades Mercantiles y los estatutos de la IFC y Subsidiaria, les otorgan facultades a los accionistas para modificar a los estados financieros después de su emisión. Los Estados Financieros adjuntos se someterán a la aprobación de la Asamblea Ordinaria de Accionistas.

NOTA 3 – RESUMEN DE POLÍTICAS DE CONTABILIDAD SIGNIFICATIVAS

A continuación, se resumen las políticas de contabilidad más significativas, utilizadas por la Compañía para la formulación de sus estados financieros consolidados, de conformidad con las Normas de Información Financiera Mexicanas (NIFM).

a) Estado de flujos de efectivo

De acuerdo con la NIFM B-2 "Estado de flujos de efectivo", es un estado financiero básico que muestra las fuentes y aplicaciones del efectivo de la Compañía en el año, las cuales son clasificadas en actividades de operación, de inversión y de financiamiento. La Compañía adoptó el método indirecto para la preparación del estado de flujo de efectivo debido a que muestra la conciliación de partidas que aplicaron y/o utilizaron efectivo durante el período.

b) Estado de resultado integral

De acuerdo con la NIFM B-3 "Estado de resultado integral" establece los criterios generales de presentación y estructura de este estado financiero básico, consecuentemente, la Compañía decidió estructurarlo en un solo documento, en donde se presenta todos los rubros que conforman la utilidad o pérdida neta, por lo que respecta a la clasificación de sus costos y gastos, la Compañía utiliza el criterio basado en función, atendiendo a su contribución a los diferentes niveles de utilidad o pérdida.

Adicionalmente para un mejor análisis de su situación financiera, la Compañía ha considerado necesario presentar el importe de la utilidad de operación, así como el resultado neto entre sus otros ingresos y gastos.

c) Información financiera – Efectos de inflación

De acuerdo con la NIFM B-10 "Efectos de la inflación", la Compañía al 31 de diciembre de 2023 y 2022, se encuentra en un entorno económico no inflacionario, debido a que el efecto acumulado de la inflación en los últimos dos años fue de 7.62% y 7.82% respectivamente, de acuerdo con los porcentajes de inflación derivados del Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC). Por esta situación los estados financieros consolidados al 31 de diciembre de 2023 y 2022 se presentan en pesos históricos, no se ha reconocido los efectos de inflación a la fecha que establece esta NIFM, ya que se considera que el efecto no es importante en atención a la fecha de creación y al tipo de activos no monetarios.

d) Cuentas de orden

Se deben presentar las operaciones efectuadas para cuenta de clientes pero que proporcionan información sobre alguno de los siguientes eventos:

- Activos y pasivos contingentes de conformidad con la NIF C-9 "Provisiones, contingencias y compromisos" de las NIF;
- Operaciones por cuenta de clientes;
- Operaciones efectuadas por cuenta propia;
- Montos que complementen las cifras contenidas en el estado de situación financiera;
- Colaterales recibidos por la entidad;
- Colaterales recibidos y vendidos por la entidad, y
- Otras cuentas que la entidad considere necesarias para facilitar el registro contable o para cumplir con las disposiciones legales aplicables.

e) Efectivo

Está representado por depósitos bancarios a la vista valuados al cierre; los intereses generados se registran en los resultados cuando se devengan. Los valores así determinados no exceden su valor de mercado.

Por el año que terminó al 31 de diciembre de 2023 y 2022, no se realizaron operaciones con instrumentos financieros derivados o de cobertura.

f) Inversiones en valores

La adquisición de las inversiones en valores, tanto de deuda como de capital, se clasifica de acuerdo con la intención de la administración de la Compañía en títulos para negociar, títulos disponibles para la venta o bien, títulos conservados a vencimiento.

g) Cuentas por cobrar

La Compañía considera como cuenta por cobrar aquellas cuentas liquidadoras deudoras, deudores por cuentas de margen, deudores por colaterales otorgados en efectivo, deudores diversos, impuestos por recuperar y las cuentas por cobrar condicionadas, deducidas, en su caso, de la estimación de pérdidas crediticias esperadas.

La gran mayoría de las cuentas por cobrar de Prestadero forman parte de los créditos pendientes de cobro que la propia sociedad ha otorgado en línea con su Esquema de Alineación de Incentivos estipulado en el artículo 18, fracción VIII de la Ley Fintech.

h) Política para el otorgamiento de crédito

El otorgamiento, control y recuperación de créditos se encuentran regulados en los manuales de la Sociedad y en su Metodología de Selección de Solicitantes, apegada a los artículos 44 a 46 de la CUITF, y que se encuentra publicada en la ruta: <https://prestadero.com/metodologia-seleccion.php>.

i) Activos intangibles

Los activos intangibles con vida útil definida incluyen los costos preoperativos y software. Estos activos se amortizan a línea recta, durante su vida útil.

j) Mobiliario y equipo

El mobiliario y equipo se registran al costo de adquisición. La depreciación se calcula por el método de línea recta con base en su vida útil estimada de los activos determinadas por la administración de la compañía de acuerdo con las tasas anuales mostradas en la Nota 7.

k) Inversiones permanentes

Incluye las inversiones en subsidiarias no consolidadas, asociadas, negocios conjuntos, y las inversiones en crédito mercantil generado.

l) Pasivos, provisiones, activos y pasivos contingentes

Los pasivos por provisiones se reconocen cuando: (i) existe una obligación presente (legal o asumida) como resultado de un evento pasado, (ii) es probable que se requiera la salida de recursos económicos como medio para liquidar dicha obligación, y (iii) la obligación pueda ser estimada razonablemente. El incremento de la provisión se reconoce como gasto en el año.

m) Impuesto a la utilidad causado y diferido

El Impuesto Sobre la Renta (ISR) causado se determina de acuerdo con las disposiciones fiscales y se reconoce en los resultados del año y el saldo por pagar al cierre del año como un pasivo a corto plazo.

El impuesto diferido se calcula por el método de activos y pasivos con enfoque integral, el cual consiste en reconocer un impuesto diferido aplicando la tasa fiscal correspondiente a todas las diferencias temporales que resultan de la comparación de los valores contables y fiscales de los activos y pasivos, incluyendo el beneficio de las pérdidas fiscales por amortizar (en su caso) y de algunos créditos fiscales. El impuesto diferido activo se registra sólo cuando existe la probabilidad de que pueda recuperarse.

Al 31 de diciembre de 2023 y de 2022 la Compañía no ha determinado los posibles efectos relativos al reconocimiento de las disposiciones normativas de la NIFM D-4 "Impuestos a la utilidad" debido a que se considera que los efectos no son importantes.

n) Estado de cambios en el capital contable

De acuerdo con la NIFM B-4 "Estado de cambios en el capital contable" establece los criterios generales de presentación y estructura de este estado financiero básico, que requiere mostrar una conciliación entre los saldos iniciales y finales durante el año del capital contribuido y ganado, por lo que deben presentarse en forma segregada los ajustes retrospectivos, movimientos de propietarios, movimientos de reservas y el resultado integral. Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, no existen conceptos adicionales que deban estar formando parte del resultado integral.

o) Transacciones en moneda extranjera

Las transacciones en moneda extranjera se registran a los tipos de cambio vigentes en la fecha de su concertación. Los activos y pasivos en dicha moneda se expresan en moneda nacional al tipo de cambio vigente a la fecha del Estado de situación financiera. Las diferencias motivadas por fluctuaciones en los tipos de cambio entre las fechas de concertación de las transacciones y su liquidación o valuación al cierre del año se aplican a los resultados.

p) Margen financiero por intermediación

El margen financiero por intermediación está conformado por los Ingresos por intereses, gastos por intereses y por comisiones, integrándose como sigue:

q) Reconocimiento de los ingresos

La Compañía considera como ingresos, los intereses de operaciones financieras propias de las entidades, tales como, depósitos en entidades financieras, cuentas de margen, inversiones en instrumentos financieros, operaciones de reporto, operaciones con instrumentos financieros derivados, las primas por colocación de deuda y los dividendos de instrumentos que califican como instrumentos financieros de capital. Estos ingresos ser derivan de las cuentas operativas propias de la Sociedad. Prestadero también obtiene ingresos de las comisiones por las operaciones propias de la IFC que se establecen en la página: <https://prestadero.com/comisionesp.php>.

n) Resultado integral de financiamiento

El resultado integral de financiamiento incluye todos los conceptos de ingresos o gastos financieros, tales como los intereses, resultados cambiarios y el resultado por posición monetaria, a medida que ocurren o se devengan. Este resultado incluye los ingresos netos por intereses de los saldos ociosos en las cuentas de Clientes, que se mantienen en cuentas bancarias conforme se establece en el artículo 46 de la Ley Fintech.

o) Uso de estimaciones

La preparación de los estados financieros consolidados de acuerdo con NIFM requiere que la Administración de la Compañía realice estimaciones y supuestos que afectan los importes reportados de activos y pasivos, y revelación de los activos y pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros y los importes reportados de ingresos y gastos durante el año. Los resultados actuales pueden diferir de dichas estimaciones.

NOTA 3 – EFECTIVO Y EQUIVALENTES

Los saldos de efectivo se integran como sigue:

	<u>31 de diciembre de</u>	
	<u>2023</u>	<u>2022</u>
Caja	\$ 27	\$ 10
Bancos	331	443
Inversiones en instituciones financieras	<u>8,013</u>	<u>5,675</u>
	<u>\$ 8,371</u>	<u>\$ 6,129</u>

(i) La IFC y subsidiaria cuenta con fondos de inversión en banco BX+, S.A., Cta. 341095 las cuales operan como cuentas a la vista con liquidez diaria.

NOTA 4 – CUENTAS POR COBRAR

Los saldos de las cuentas por cobrar se integran como siguen:

	<u>31 de diciembre de</u>	
	<u>2023</u>	<u>2022</u>
Prestamos liberados	\$ 2,790	\$ 1,192
Intereses ganados	833	1,135
Otros deudores diversos	<u>71</u>	<u>16</u>
	3,694	3,113
Cuentas incobrables	<u>(386)</u>	<u>(235)</u>
	<u>\$ 3,309</u>	<u>\$ 2,878</u>

NOTA 5 – IMPUESTOS A FAVOR

Los saldos de impuestos por recuperar se integran como siguen:

	<u>31 de diciembre de</u>	
	<u>2023</u>	<u>2022</u>
Impuesto sobre la renta a favor	\$ 841	\$ 965
Impuesto al valor agregado a favor	<u>342</u>	<u>626</u>
	<u>\$ 1,183</u>	<u>\$ 1,591</u>

NOTA 6 – MOBILIARIO Y EQUIPO

El mobiliario y equipo se integran como sigue:

	<u>31 de diciembre de</u> <u>2023</u>	<u>31 de diciembre de</u> <u>2022</u>	<u>Tasa anual de</u> <u>depreciación</u>
Equipo de oficina	\$ 53	\$ 53	10%
Equipo Telefónico	146	66	30%
	<u>199</u>	<u>119</u>	
Depreciación acumulada	(103)	(75)	
	<u>\$ 96</u>	<u>\$ 44</u>	

NOTA 7 – ACTIVOS INTANGIBLES

Los activos intangibles se integran como sigue:

	<u>31 de diciembre de</u> <u>2023</u>	<u>31 de diciembre de</u> <u>2022</u>	<u>Tasa anual de</u> <u>amortización</u>
Desarrollo de Aplicaciones y Software	\$ 2,692	\$ 2,681	5%
Amortización acumulada	(1,233)	(1,097)	
	<u>\$ 1,459</u>	<u>\$ 1,584</u>	

NOTA 8 – CUENTAS POR PAGAR

Las cuentas por pagar se integran como sigue:

	<u>31 de diciembre de</u> <u>2023</u>	<u>31 de diciembre de</u> <u>2022</u>
Pasivos a corto plazo:		
Obregón Solorio Gerardo	\$ 209	\$ -
Trans Unión México, S.A. SIC	60	62
Smart Buying Decisions de México	28	-
OCS Advisors, S. de R.L. de C.V.	27	24
Otros menores	260	67
	<u>\$ 583</u>	<u>\$ 153</u>

NOTA 9 – IMPUESTOS Y DERECHOS POR PAGAR

Los saldos de impuestos por pagar y seguridad social se integran como siguen:

	<u>31 de diciembre de</u>	
	<u>2023</u>	<u>2022</u>
Instituto Mexicano del Seguro Social	\$ 6	\$ 8
Sistema de Ahorro para el Retiro	4	-
Impuesto sobre la Renta retenido por sueldos	3	5
INFONAVIT	2	5
Impuesto Sobre Nómina	1	3
	<u>\$ 16</u>	<u>\$ 21</u>

NOTA 10 – CAPITAL CONTABLE

El capital social fijo sin derecho a retiro, se integra como sigue:

	<u>Capital Social</u>	
	<u>Acciones</u>	<u>Valor</u>
Serie "A"	50	\$ 50
	<u>50</u>	<u>\$ 50</u>
	<u>Capital Variable</u>	
	<u>Acciones</u>	<u>Valor</u>
Serie "B"	137	\$ 137
Serie "C"	4,058	4,058
Serie "C1"	4,024	4,024
Serie "C2"	420	420
Serie "C3"	5,522	5,522
Total capital contable	<u>14,211</u>	<u>\$ 14,211</u>

Durante el periodo, no hubo aumentos o reducciones en el Capital social de la sociedad.

NOTA 11 – IMPUESTO A LA UTILIDAD

Por el año terminado al 31 de diciembre de 2023 y 2022, la Compañía no generó una utilidad fiscal.

La tasa de ISR vigente en 2023 y 2022 es del 30%.

Al 31 de diciembre de 2023 y de 2022 la Compañía no ha determinado los posibles efectos relativos al reconocimiento de las disposiciones normativas de la NIFM D-4 "Impuestos a la utilidad" debido a que se considera que los efectos no son importantes.

NOTA 12 – NUEVOS PRONUNCIAMIENTOS DE LAS NIFM

El Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera, A. C. (CINIF), organismo independiente encargado del desarrollo de la normatividad contable aplicable en México, dio a conocer durante el ejercicio de 2022, una serie de NIFM y mejoras a las NIFM. Las normas emitidas hasta la fecha de emisión de los estados financieros de la Compañía se detallan a continuación.

Cambios en el Marco Conceptual

De forma general, se emite un Nuevo Marco Conceptual a través de la NIF A-1 Marco Conceptual de las Normas de Información Financiera, el cual genera cambios consecuenciales en las normas particulares, tanto en índices, párrafos, referencias, y pies de página de la siguiente forma:

- Se cambia la terminología para mantener consistencia con el nuevo Marco Conceptual.
- Se modifica las referencias a las nuevas características cualitativas.
- Se modifican las referencias a las diferentes bases de valuación, ajustándolas de acuerdo con la nueva clasificación.
- Se homologa la descripción de los postulados básicos.
- Se homologa la descripción de las definiciones de los distintos elementos de los estados financieros.
- Se ajustan las referencias al Marco Conceptual de las normas particulares

NIF A-1 “Marco Conceptual”

10 – Estructura de la NIF
20 – Postulados básicos
30 – Objetivos de los estados financieros
40 – Características cualitativas de los estados financieros
50 – Elementos básicos de los estados financieros
60 – Reconocimiento
70 – Valuación
80 – Presentación y revelación
90 – Supletoriedad
100 – Vigencia

Mejoras que generan cambios contables:

NIFM B-11 “Activos de larga duración y operaciones discontinuadas”
NIFM B-15 “Conversión de monedas extranjeras”

Mejoras que no generan cambios contables son:

NIFM B-10 “Efectos de la inflación”
NIFM C-2 “Instrumentos financieros”
NIFM C-3 “Cuentas por cobrar”
NIFM C-4 “Inventarios”
NIFM D-6 “Capitalización del RIF”

El objetivo de las mejoras a las NIF es incorporar en las propias Normas de Información Financiera cambios y precisiones con la finalidad de establecer un planteamiento normativo más adecuado.

Las modificaciones a las NIFM entrarán en vigor para los ejercicios que inicien a partir del 1 de enero de 2023.



Gerardo Obregón
Representante Legal